



Radicado: D-2023070002564

Fecha: 07/06/2023

Tipo: DECRETO  
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

**DECRETO**

**Por el cual se nombra en Provisionalidad Vacante Definitiva unos docentes en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a través del aplicativo Sistema Maestro**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

**CONSIDERANDO QUE:**

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limitrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 de septiembre del 2021, se determina la estructura administrativa de la administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Mediante el Decreto Departamental 2023070001195 del 01 de marzo de 2023, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

El literal b del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002, señala que cuando se trate de proveer vacantes definitivas se podrá efectuar nombramiento en provisionalidad hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad con personal que reúna los requisitos del cargo.

El Decreto Nacional 490 del 28 de marzo de 2016, mediante el cual reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia del tipo de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, y otras disposiciones, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamento del Sector Educación.

La Resolución Nacional 016720 del 27 de diciembre de 2019, por la cual se implementa el Aplicativo de que trata el Artículo 2.4.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, el cual se denomina "Sistema Maestro", que forma parte del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, y establece los procedimientos y criterios para que su uso permita la provisión de vacantes definitivas de cargos docentes bajo la modalidad de Nombramiento Provisional en los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales certificadas en



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

educación, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 2, Título 6, Parte 4, Libro 2 del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Según lo dispuesto por los artículos 44, 45 y 67 de la Constitución Política de Colombia y, para garantizar la debida prestación del servicio educativo a niños y jóvenes del Departamento de Antioquia, como un derecho fundamental y servicio público esencial, se hace necesario realizar nombramientos provisionales, a fin de cubrir las vacantes existentes.

Los Docentes que por este acto administrativo se nombran, reúnen las calidades establecidas en el artículo 3 del Decreto Ley 1278 de junio de 2002, y el artículo 119 de la Ley 115 de 1994, y lo establecido en los Artículos 5° y 7° de la Resolución 06312 del 7 de abril de 2016 para desempeñar la función docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar en Provisionalidad Vacante Definitiva, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que se indica a continuación:

N°	DOCENTE A NOMBRAR	CÉDULA	TÍTULO	MUNICIPIO	NUMERO DE PLAZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDE	NIVEL - ÁREA	EN REEMPLAZO DE
1	JONATAN DE JESUS MURILLO BORJA	1042822314	LICENCIADO EN INGLES Y FRANCÉS	SAN RAFAEL	12098	I. E. SAN RAFAEL COLEGIO SAN RAFAEL - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	PEREA AGUALIMPIA JOSE IVES 82360905 TRASLADO POR NECESIDAD DEL SERVICIO
2	JHOSMAN DANIEL RIVAS SANTOS	1077469189	LICENCIADO EN INGLES Y FRANCÉS	SAN LUIS	12014	I.E.R. ALTAVISTA I.E.R. ALTAVISTA - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	COBOS ROBLES KAREN JULIET 1098682122 TRASLADO POR NECESIDAD DEL SERVICIO
3	JOSSY ESTEBAN VERGARA DIAZ	1005676296	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES - INGLES, MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION	SAN PEDRO DE URABA	17433	I. E. CAMILO TORRES COLEGIO CAMILO TORRES - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	NUEVA PLAZA VACANTE
4	CLAUDIA PATRICIA ORTEGA PAZ	36757233	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E INGLES, MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	EL SANTUARIO	12370	I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ LICEO PBRO LUIS RODOLFO GOMEZ RAMIREZ - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	SALAZAR SALAZAR LUZ FANNY 22082972 RENUNCIA
5	ORFILIA CHALA HURTADO	26377654	LICENCIADO EN IDIOMAS	CARAMANTA	13762	I. E. JUAN PABLO GOMEZ OCHOA I. E. R. ALEGRÍAS	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	MAYORGA OSORIO SANDRA PATRICIA 41927656 RENUNCIA
6	LUISA FERNANDA QUINTERO ROSAS	1053611077	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	CHIGORODO	16276	I. E. LOS ANDES CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CAMPIN	PREESCOLAR	CORREA URREGO RAUL ALBEIRO TRASLADO POR SEGURIDAD



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

7	PAULA ANDREA MONTROYA CASTAÑEDA	1017217973	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL	SAN FRANCISCO	11851	I. E. SAN FRANCISCO I. E. SAN FRANCISCO - SEDE PRINCIPAL	PREESCOLAR	NATALIA MARIA CASTAÑEDA TRASLADO POR NECESIDAD DEL SERVICIO
8	YANILA RIVAS TORRES	35893423	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	VEGACHI	4672	I. E. JHON F. KENNEDY C. E. R. EL OLVIDO	BASICA PRIMARIA	MIKE AIRON ZAPATA CAMPILLO 1039686411 TRASLADO SEGURIDAD
9	ARLEYDY CÓRDOBA CÓRDOBA	35546940	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	BURITICA	7814	I. E. R. ADOLFO MORENO USUGA E R LLANO CHIQUITO	BASICA PRIMARIA	FLOREZ GRANDET JOSE LUIS 1067942761 TRASLADO POT
10	DORIS SORELLY BERRIO BUILES	42902213	LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	CAMPAMENTO	5846	I. E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO C. E. R. EL CARDAL	BASICA PRIMARIA	ALEXANDER RENTERIA GUEVARA 11807110 TRASLADO SEGURIDAD
11	KACTERINE CORDOBA RIOS	1077446186	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	CARAMANTA	13752	I. E. JUAN PABLO GOMEZ OCHOA C. E. R. CAZAS	BASICA PRIMARIA	LUISA FERNANDA GONZALEZ OSSA 1059708858 TRASLADO INTERNO
12	ANDERSON GIRALDO ALZATE	71005086	LICENCIADA EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA	SAN RAFAEL	12053	C. E. R. EL TOPACIO C. E. R. CAMELIAS	BASICA PRIMARIA	YESICA MARCELA VARGAS RAMIREZ 1039681128 TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL
13	JOSE MIGUEL TURCIOS ANAYA	1103108727	NORMALISTA SUPERIOR	YONDO	3851	C. E. R. CAZO BLANCO C. E. R. LA UNION	BASICA PRIMARIA	PORTALA SERRANO ANGELA YANETH 52968237 TRASLADO INTERNO
14	LUZ YACIRIS BECERRA RODRIGUEZ	1077429952	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	NARIÑO	11449	C. E. R. EL CARMELO C. E. R. LA BALVANERA	BASICA PRIMARIA	Shirley Moreno Jiménez 1048014369 TRASLADO MUNICIPAL
15	ELIZABETH JARAMILLO RUIZ	1038359483	LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR	GOMEZ PLATA	6156	I. E. R. EL SALTO C. E. R. QUEBRADONA	BASICA PRIMARIA	MORALES LONDOÑO MARIA GLADIS 43364211 TRASLADO MUNICIPAL
16	YULIANA PALACIOS ROMAÑA	1077442033	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	SANTA ROSA DE OSOS	6942	I.E.R. SAN ISIDRO C. E. R. MARQUEZ VARGAS	BASICA PRIMARIA	ORTIZ BLANDON NATALIA 1040037126 RENUNCIA
17	ALEXANDRA RAMONA GERMAN RAMOS	50978465	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	ITUANGO	6102	I. E. JESUS MARIA VALLE JARAMILLO C. E. R. QUEBRADONA	BASICA PRIMARIA	NUEVA PLAZA VACANTE



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

18	ANGÉLICA MARÍA CARDONA VELÁSQUEZ	1053771077	LICENCIADA EN BIOLOGIA Y QUIMICA, ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA	COPACABANA	18539	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	BASICA PRIMARIA	LUISA FERNANDA BUILES PEREZ 42693547 TRASLADO MUNICIPAL
19	LICEDT PAOLA MAYORAL MORENO	1010094768	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	AMALFI	4025	I. E. EDUARDO FERNANDEZ BOTERO I. E. R. EL JARDIN	BASICA PRIMARIA	MONTEALEGRE MENESES OLGA LUCIA 65753744 RENUNCIA
20	GLORIA MARIA AVENDANO RUIZ	21491913	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA PRIMARIA, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	ANORI	4149	C. E. R. MADRESECA C. E. R. BOLIVAR	BASICA PRIMARIA	CASTRO OSPINA GLORIA PATRICIA 22024754 RENUNCIA
21	YESSICA PALACIOS MANYOMA	1077435867	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	ANGELOPOLIS	13300	I.E LOS ANGELES C.E.R LA CASCAJALA	BASICA PRIMARIA	NUEVA PLAZA VACANTE
22	NORELIA MARÍN GALLEGO	43651528	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	YONDO	3973	I. E. R. SAN MIGUEL DEL TIGRE C. E. R. CIENAGA	BASICA PRIMARIA	KATY ASTRID MEJIA MARTINEZ 1116432028 TRASLADO INTERNO
23	JAIME MURILLO CARRILLO	14106103	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA	YONDO	18778	I. E. R. SAN MIGUEL DEL TIGRE I. E. R. ALTO CIMITARRA	BASICA PRIMARIA	NUEVA PLAZA VACANTE
24	ISIDRA PALACIOS PEREA	1128005097	LICENCIADA EN BIOLOGIA Y QUIMICA	ABEJORRAL	9405	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL C. E. R. SAN BARTOLOME	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	PAREJO MARQUEZ FINNELCEN ESTER 39003063 RENUNCIA
25	EVER MANUEL ALCALA MARIMON	8174155	LICENCIADO EN FILOSOFIA E HISTORIA	ARBOLETES	15628	I. E. R. GUADUAL ARRIBA C. E. R. SAN PEDRO CLAVER- PABLO VI	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HERNANDEZ VARGAS GLEIS DEL CARMEN 43803494 TRASLADO POT
26	LUIS ALFONSO ORTEGA BOHÓRQUEZ	1102232554	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	FREDONIA	13976	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIANO OSPINA RODRIGUEZ - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE FRANCISCO 1143367983 RENUNCIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

27	CARMEN ALICIA BOLÍVAR HERRERA	32939771	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	PUERTO TRIUNFO	3772	I. E. R. ENRIQUE DURAN C. E. R. SANTIAGO BERRIO	CIENCIAS SOCIALES	ANDOCILLA ARGEL ANA KARINA 1003043636 RENUNCIA
28	JULIO ANTONIO MIRANDA SAEZ	78730021	LICENCIADO EN EDUCACION CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	NECOCLI	16758	I. E. EDUARDO ESPITIA ROMERO E R EL MONCHOLO	CIENCIAS SOCIALES	NUEVA PLAZA VACANTE
29	AILEEN MICHELLY MEDINA GIL	1152696605	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALISTA EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	EL SANTUARIO	12353	I. E. PBRO. LUIS RODOLFO GOMEZ LICEO PBRO LUIS RODOLFO GOMEZ RAMIREZ - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES	XIMENA HOLGUIN ORTIZ 1035418857 TRASLADO NECESIDAD DEL SERVICIO
30	CATALINA MURILLO MORENO	54259215	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	FREDONIA	14010	I. E. LLANO GRANDE C. E. R. ALFONSO PALACIO ARANGO	CIENCIAS SOCIALES	NUEVA PLAZA VACANTE
31	JULIO ALEJANDRO GOMEZ SERRANO	1082068941	HISTORIADOR	ABEJORRAL	9443	I. E. FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE C. E. R. JOSE DE LA CRUZ RESTREPO	CIENCIAS SOCIALES	ANA MARIA PEREZ GARCIA 1214727655 TRASLADO POR NECESIDAD DEL SERVICIO
32	YAIRSINIO NAVIA CAICEDO	11802685	LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	EBEJICO	8323	I. E. PRESBITERO GABRIEL YEPES YEPES I. E. R. LA PRIMAVERA	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	JAIME ALBERTO OSORIO BAENA 70785388 TRASLADO INTERNO
33	FELIX DAVID PARDO BARRETO	1032379602	PROFESIONAL EN CULTURA FISICA, DEPORTE Y RECREACION, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DEPORTIVA	YONDO	3893	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ I. E. LUIS EDUARDO DIAZ - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN FISICA RECREACION Y DEPORTE	BOHORQUEZ BELTRAN ALVARO ALBEIRO 86078643 RENUNCIA
34	HÉCTOR JUAN CÓRDOBA RODRÍGUEZ	1077420266	LICENCIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA	NECHI	2696	I.E.R TRINIDAD ARriba C.E.R TINIDAD ABAJO	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	MORENO ALVAREZ CESAR AUGUSTO 10250825 TRASLADO POR SITUACION ESPECIAL
35	TIRZA MARIA BARRIOS CORDERO	50909021	LICENCIADA EN ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN	URRAO	13666	C. E. R. VASQUEZ C. E. R. PUNTA DE OCAIDO	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NUEVA PLAZA VACANTE
36	NORMA ARBELÁEZ MORA	1018350186	LICENCIADO(A) EN INGLES	COCORNA	10033	I. E. COCORNA LICEO COCORNA - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	QUINTO MORENO WISTON YASSON 11807779 TRASLADO POT
37	FABIO DE JESUS OVALLE LOBO	80109499	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION ARTISTICA	CACERES	1470	I. E. MONSEÑOR GERARDO PATIÑO SEDE LICEO CACERES	EDUC. ARTISTICA - ARTES PLASTICAS	COLON MORELO LINEY CECILIA 33056430 RENUNCIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar en los términos del artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011 a los interesados los nombramientos por escrito, quienes deberán en el mismo acto manifestar su aceptación y el deber de posesionarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previo el lleno de los requisitos exigidos en la Ley.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, Dirección de Talento humano y Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales.

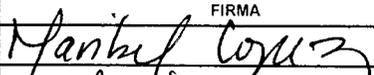
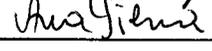
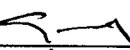
**ARTÍCULO CUARTO:** A los Docentes y Directivos docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el estatuto Docente que les sea aplicable dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 17 y 18 del piso 1 de la Gobernación de Antioquia

**Parágrafo:** *En caso de no suministrar la documentación requerida en los términos y condiciones establecidas en el presente artículo, el Docente y Directivo Docente permanecerá en estado inactivo en el Sistema Humano*

**ARTÍCULO QUINTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
MÓNICA QUIROZ VIANA  
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Maribel López Zuluaga Subsecretaria Administrativa		2.06.2023
Revisó:	Ana Milena Sierra Salazar. Directora de Talento Humano		31/05/2023
Revisó:	Giovanna Isabel Estupiñan Mendoza. Directora de Asuntos Legales		31/05/23
Revisó:	Camilo Franco Agudelo Profesional Contratista		30/05/2023
Proyectó:	Andrea Vallejo Martinez Auxiliar Administrativa	Andrea Vallejo M.	29/05/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

50623